

Análisis de Tendencias Políticas en Redes Sociales



**"Poder Ejecutivo en el ojo
público: desde la mordaza, el
levantamiento del fuero
presidencial, hasta el
altercado vehicular de un
diputado oficialista"**

**Bitácora de Observación (12 de la
bitácora) - 2025**

(01 de octubre - 15 de octubre)

Emanuel Segura Salas, Fernanda Rodríguez Jiménez, Alejandro Brenes Brenes, Sherly Rivera Cárdenas, Gabriel Omar Calderón Marín, Skolyn Rojas González, Carolina Núñez Piedra, Esteban Vargas Campos, Nazareth Rodríguez Miranda, Tanisha Grant Jiménez y José Adrián Solano Arroyo.

Equipo del Análisis de Tendencias en RRSS

Lic. Alejandro Molina Ramírez

Investigadora principal OPNA

Dr. Rotsay Rosales Valladares

Coordinador del OPNA

El Análisis de Tendencias Políticas en Redes Sociales pretende aportar a la discusión sobre la influencia de las redes sociales en la política nacional a partir de de tres premisas básicas: 1) Existe una transición incompleta entre medios de comunicación tradicionales y plataformas de redes sociales, estas últimas ocupan cada vez más el vacío de la credibilidad pública. 2) Las redes sociales tienen naturaleza algorítmica y no son medios neutrales de información, la versión de la realidad que presentan es difusa y no puede esperarse que la representen fielmente. 3) La lógica del espectáculo, rituales que celebran valores sociales, está presente en redes sociales y vincula de manera afectiva a las personas usuarias con las informaciones que consumen.

Controversia entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Poder Ejecutivo ante la denominada “Ley Mordaza”

El pasado miércoles 1 de octubre, bajo el marco inicial del proceso electoral rumbo al año 2026, el Presidente de la República, Rodrigo Chaves, aseguró ser víctima de una supuesta “Ley Mordaza”, expresión con la que hace referencia a las regulaciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). En ese sentido, el artículo 142 del Código Electoral estipula la restricción en la difusión de propaganda institucional del Gobierno durante las elecciones nacionales, incluyendo recientemente la difusión de propaganda no pagada, ampliación que responde al cumplimiento de compromisos internacionales y la adaptación de la normativa supranacional en la legislación electoral costarricense.

Controversia entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Poder Ejecutivo ante la denominada “Ley Mordaza”

En su argumentación, Chaves calificó la interpretación del TSE como “arbitraria” y “vergonzosa”. Posterior a estas declaraciones, las redes sociales de los ministerios e instituciones estatales, iniciaron la mañana del 2 de octubre con la publicación de una imagen que rezaba “Cayó la Mordaza”, aludiendo a las limitaciones impuestas por el TSE.

Controversia entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Poder Ejecutivo ante la denominada “Ley Mordaza”

En la disputa de redes sociales, se evidencia una tendencia mayoritariamente crítica hacia el actuar del Gobierno. La campaña generó un amplio rechazo entre los usuarios de internet, los cuales llegaron a interpretar esta estrategia como un intento de deslegitimación de las acciones del TSE y hasta como un atentado a la institucionalidad democrática, señalando que este tipo de discursos y tácticas pueden sentar las bases para prácticas autoritarias. Asimismo, muchos respaldaron el actuar del TSE como entidad garante de la democracia y la neutralidad en los procesos electorales.

Controversia entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Poder Ejecutivo ante la denominada “Ley Mordaza”

Sin embargo, también se presentaron publicaciones y comentarios en apoyo al mandatario y se cuestionó la independencia que posee el TSE en cuanto a sus posibles lazos partidarios. Aunque estas opiniones fueron minoritarias en comparación con la gran ola de críticas recibidas.

Desde un análisis político, esta polarización en la opinión de los usuarios en redes sociales, evidencia un creciente desgaste de la confianza institucional. Indistintamente desde la postura en la que se analice, la población actual muestra claros índices de apatía y desencanto hacia las estructuras de poder.

Controversia entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Poder Ejecutivo ante la denominada “Ley Mordaza”

Por un lado existe un temor ciudadano hacia el Gobierno, derivado de las acciones confrontativas, autoritarias e impulsivas del Presidente Chaves; y por otro lado se percibe una falta de credibilidad hacia las instituciones del Estado, a las que en este y en diversos casos, se les ha acusado de estar corrompidas o tomadas políticamente. Ante el desenlace de este conflicto, se evidenció que el intento del Ejecutivo por construir un escenario de confrontación con el TSE no logró generar apoyo mayoritario, y demostró una vez más, la vieja estrategia de la búsqueda de culpables externos como discurso populista

Levantamiento del Fuero

El pasado 7 de octubre del 2025, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) solicitó a la Asamblea Legislativa que procediera al levantamiento del fuero del Presidente Rodrigo Chaves, con el fin de habilitar un procedimiento sancionatorio por supuesta beligerancia política. En dicho expediente, el TSE agrupa al menos 15 denuncias en trámite contra Chaves. La decisión reactiva la discusión frente a un escenario donde hay un antecedente donde los y las diputadas votaron y se detuvo el intento por falta de mayoría calificada y, resalta el cuestionamiento de los límites del fuero y la independencia judicial frente al Poder Ejecutivo.

Levantamiento del Fuero

Las reacciones en redes sociales muestran dos perfiles contrapuestos. Un sector critica al TSE, manifestando que la solicitud es un acto de persecución política o un intento de desestabilización institucional: expresiones como “golpe institucional”, “trampa judicial” o “instrumentalización del órgano electoral” son recurrentes. Algunas personas simpatizantes del presidente exigen que se archive el expediente, considerándolo ilegítimo.

Levantamiento del Fuero

Por otro lado, hay usuarios que celebran que se ejerza un control real sobre el poder que el Presidente Chaves cree tener, sosteniendo que “nadie puede ir por encima de la Ley”. Pero también destacan comentarios de cuestionamientos sobre la efectividad del sistema institucional, ya que algunos apuntan que si la Asamblea rechaza el levantamiento por segunda vez, se agravará la crisis ya existente de credibilidad de los Poderes del Estado. Hay una narrativa fuerte llena de sorpresa sobre el tema del levantamiento del fuero, que determina que estos conflictos solo son el reflejo de gobiernos débiles que buscan consolidar poder mediante alianzas y concesiones, más que gobernar con transparencia.

Levantamiento del Fuero

La acción del TSE resalta que los poderes reguladores están dispuestos a confrontar al Ejecutivo para mantener el adecuado equilibrio de poderes, si el accionar del TSE se empieza a ver como un pulso partidista o persecución, se degrada el rol del TSE. Chaves no solo se estaría jugando su inmunidad, sino su capacidad de maniobra política que ya ha sido cuestionada desde un inicio. En un ambiente pre-electoral tan polarizado, cada acto institucional se interpreta como parte de una campaña y disputa por el control de la narrativa.

Incidente del diputado oficialista en parqueo

El diputado oficialista Alexander Barrantes, protagonizó un choque vehicular dentro de un parqueo. El diputado estaba supuestamente bajo los efectos del alcohol e intentó irse sin asumir responsabilidades. En las grabaciones difundidas, se le oye insultar al afectado con frases como “No respondo si le rompo la cara”, y que él es “hombre donde sea”. Además, un actor cercano al movimiento chavista, Prabhakar Sharan, intervino y pagó los daños materiales del vehículo afectado, acto que ha generado cuestionamientos varios desde distintos actores políticos y ciudadanos.

Incidente del diputado oficialista en parqueo

En redes sociales el episodio desató una oleada de indignación y escarnio público. Muchos usuarios lo califican como un acto de impunidad política “es el ejemplo de poder sin control”, “estos son sus representantes”, “pagar para tapar el error” son frases que se repiten. Las cuentas se expresan de forma irónica y sarcástica sobre el suceso, la acusación principal es que este tipo de episodios refuerzan la percepción de que los políticos gozan de prerrogativas que el ciudadano común no tiene. Hay memes y montajes que representan al diputado en actitud arrogante, lo que multiplica la visibilidad crítica más que los discursos justificatorios.

Incidente del diputado oficialista en parqueo

Este asunto va más allá de ser una anécdota: primero pone en evidencia la incoherencia entre discurso y práctica oficialista: Un diputado del bloque que dice gobernar con disciplina institucional actúa en forma violenta presumiendo su puesto político para intimidar. Segundo, cuando el pago por los daños no se hace directamente por el funcionario sino por un tercero vinculado al oficialismo, se alimenta la narrativa clientelista, que el OPNA ha analizado en reiteradas ocasiones. Este tipo de comportamientos demuestra una narrativa de impunidad política y desconexión ética, erosionando el ya frágil vínculo entre ciudadanía y actores políticos.



Referencias Teóricas

(1) García, N. (2020). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Recuperado de: <http://www.calas.lat/es/publicaciones/afrentar-las-crisis/9-n%C3%A9stor-garc%C3%ADa-canclini-ciudadanos-reemplazados-por-algoritmos>

(3) Mihailidis, P. y Viotty, S. (2017). Spreadable Spectacle in Digital Culture: Civic Expression, Fake News, and the role of media literacies in “post-fact” society. *American Behavioral Scientist*, 1-14. doi: 10.1177/0002764217701217

(1) Siles, I. (2020). Introducción. En Siles, I. (ed.). *Democracia en Digital: Facebook, Comunicación Política y Política en Costa Rica*. (pp. 1-16). San José: CICOM. Recuperado de: http://isiles.org/wp-content/uploads/2020/02/Siles_Democracia_en_digital_Full.pdf

(2) Srnicek, N. (2017). The Challenges of Platform Capitalism: Understanding the logic of a new business model. *Juncture*, 24(4), 254-257. doi:10.1111/newe.12023